

## **PROCEDIMIENTO PARA CAMBIO DE COMERCIALIZADOR DE GLP ENVASADO EN CILINDROS**

Si cuentas con un cilindro de una marca diferente a la nuestra y quieres cambiarlo por el azulito, contacta a uno de nuestros comerciales o a través de nuestra línea de atención 01-8000 96 0888 y te llevaremos el cilindro. Adicionalmente, comunícate con tu actual prestador de servicio para hacer la respectiva devolución ya que el cilindro solo puede ser devuelto a la empresa distribuidora propietaria del mismo.

Si por el contrario quieres devolvernos nuestro cilindro y cambiar de comercializador, comunícate con nosotros a la línea de atención 01-8000 96 0888 o envía un correo electrónico a [devolucioncilindro@norgas.com.co](mailto:devolucioncilindro@norgas.com.co) , manifestando la intención de cambio de Comercializador de GLP en cilindros.

Debes contar con la siguiente información al momento de la solicitud para remitirte con nuestro Coordinador de zona e indicarte la forma de devolución adecuada del cilindro:

- Nombre e identificación del USUARIO
- Dirección y teléfono
- Manifestación de intención de terminar el Contrato de prestación de servicio público con las motivaciones correspondientes
- Copia de la Cédula
- Contrato de prestación de servicios o denuncia de pérdida de documento
- Soportes del depósito en garantía en caso de que lo hubiere.

La devolución del cilindro deberá realizarse en la forma indicada dentro de los 7 días hábiles siguientes a la radicación de la solicitud. La empresa tendrá 7 días hábiles desde la entrega del cilindro para entregar el depósito en garantía correspondiente al cilindro si lo hubiere.

Este procedimiento se rige por las disposiciones previstas en la Ley 142 de 1994, Resolución CREG 023 de 2008, Resolución CREG 165 de 2008 y la Resolución CREG 177 de 2011 y las demás normas vigentes que las modifiquen o sustituyan.